

Las innovaciones: una alternativa para la resolución de problemas educativos

Ing. Yanet Y. Jiminian, M.A.

Introducción

La educación es fundamental para el desarrollo de la sociedad, por lo tanto de ella depende su capacidad de innovación, aplicación del conocimiento para el desarrollo humano sostenible y la promoción de valores y actitudes que tienden a la realización del ser humano, ampliando sus posibilidades de contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto y a la producción de bienes y servicios.

Esto implica ver en la educación la base fundamental del desarrollo económico por lo que esta se convierte no en un gasto sino en una inversión. Sin embargo, para que esa educación sea rentable socialmente debe ser pertinente, actualizada, utilitaria, reproductiva, y transformadora. De lo contrario, se convierte en una multiplicadora del atraso, más que un factor de cambio y de progreso.

La educación según Pablo Freire “sólo tendrá sentido cuando deje de ser un “integrar” por parte del educador y un “acumular” por parte del educando (La Educación como práctica de la

Libertad. Siglo XXI editores, 27ma. Edición, 1980. Pág. 29).

Los sistemas de educación en todas sus modalidades, están siendo cuestionados por los problemas que genera la demanda de cobertura con equidad y calidad por la globalización y la liberación de la economía y el acelerado crecimiento de la informática y las comunicaciones.

La historia de nuestro país ha demostrado que la educación dominicana ha estado vinculada a la dinámica de la sociedad en lo económico, político, social, cultural y productivo. Es imposible plantear el desarrollo de la educación sin tomar en cuenta estas variables y de sus principales problemas.

La sociedad dominicana en la búsqueda de solución a los problemas de educación de sus diversos componentes humanos, ha propuesto alternativas diferentes para satisfacer las necesidades particulares de cada grupo social.

A pesar de las mejoras en el sistema, tenemos ante nosotros graves problemáticas que aún esperan respuesta. Algunas de ellas vienen de tiempo atrás, otras son consecuencia del cambio social(la implantación de la sociedad de la información con sus nuevas exigencias formativas y sus nuevos entornos laborales, la omnipresencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la cantidad de información disponible, los nuevos modelos familiares y sus problemáticas, la inmigración,...). Todo esto ha traído como resultado:

- Fracaso escolar
- Formación pedagógica insuficiente para afrontar las situaciones que se presentan en el marco de la sociedad actual: gran diversidad de alumnado en las aulas, conflictividad de algunos alumnos, crisis de autoridad, nuevas misiones que la sociedad o familia delegan de sus cometidos
- Falta de formación en TIC
- Falta de recursos materiales
- Problemas graves de organización y de gestión

- Diseños curriculares con bases inadecuadas a las exigencias de la actual “sociedad de la información”, entre otros.

Se podría dar respuesta a estos problemas si el sistema educativo, regido por el principio de igualdad de oportunidades, privilegiara la formación del profesorado y propusiera un currículum adecuado a la “sociedad de la información”.

Ahora bien, la mayor innovación en el sistema educativo es lograr que la sociedad asuma la educación como una empresa en la que cada ciudadano se sienta socio, unidos a través de un destino común en el que la educación sea el eje integrador de nuestra cultura y de los desafíos nacionales, presentes y futuros.

El concepto de innovación debe ser algo inherente al propio proceso educativo, como una actitud permanente, como una cultura diaria, como una práctica cotidiana revestida de una visión integradora y congruente.

Hipótesis

- El sistema educativo propicia las condiciones para crear una cultura innovadora en el propio sistema, capaz de reproducirse a sí mismo y de producir ideas e iniciativas creadoras y llevarlas a la práctica.
- El primer actor a innovar en la educación es la formación cultural del maestro para que éste se convierta en el eje promotor de la innovación de todo el sistema; desde el aula hasta sus estructuras curriculares y administrativas.
- La deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad, y sólo puede tener respuesta si se innova desde el sistema educativo.

Marco teórico

El concepto de innovación está asociado a cambio; a nuevas formas más creativas, contextualizadas a la época; al ajuste

estructural y filosófico a las realidades que van cambiando, a la crítica a todo lo existente cuando ya no responde a las demandas actuales.

Las innovaciones son definidas como procesos de resolución de problemas. Según Havelock y Huberman el éxito de la innovación depende de la capacidad para tomar en cuenta la dependencia recíproca entre los tres niveles del sistema: sistema social, sistema educativo y proyecto educativo innovador. De ahí la importancia de internalizar que el éxito en la vida depende en gran parte del éxito escolar. Las carreras universitarias son condición para ocupar los puestos más remunerados económicamente y de mayor prestigio social.

Cuando se aplica el concepto de innovación a la educación, éste se asocia a la calidad y a la adopción de una nueva tecnología.

La innovación educativa es una respuesta pedagógica a las nuevas tecnologías que se han convertido en el paradigma del desarrollo productivo. En cierto sentido, la innovación educativa es el más viable instrumento de vinculación de la educación a las necesidades estructurales que demanda la economía y la sociedad en su conjunto.

El mundo productivo de hoy está caracterizado por cambios y estos a su vez promueven el avance de la tecnología. La sociedad cada día demanda nuevos servicios productivos y por tanto nuevos conocimientos. Esto afecta no sólo a los países desarrollados sino también a los países en vía de desarrollo, los cuales necesitan competir en un mercado cada vez más exigente dentro del marco de una economía cada vez más abierta y caracterizada por la globalización.

La innovación educativa adquiere tanta importancia, que su ausencia en un sistema educativo es la causa de que el mismo quede obsoleto y fuera de contexto. Esta falta de innovación educativa, cuyo eje cardinal es la calidad y la pertinencia del cambio, acentuaría cada vez más la diferencia cultural y educativa entre los países desarrollados y nuestros países en vía de desarrollo.

Ahora más que nunca las instituciones educativas deben repensar su función social y transformar su estructura, para responder con calidad, pertinencia y oportunidad a los requerimientos de cada persona y sectores sociales que esperan de las instituciones educativas conocimientos y habilidades que les permitan vivir mejor, ahora y en el futuro.

Esto demanda que la innovación educativa sea una iniciativa permanente y sistemática dentro del sistema educativo, que para desarrollarse debe tener un marco jurídico flexible y amplio.

Ahora bien, no todo cambio es necesariamente innovación. El cambio es toda acción modificadora de lo actual, concebido para satisfacer ciertas necesidades, tanto en los aspectos cuantitativos como cualitativos. No implica necesariamente una proyección futurista o un mejoramiento de lo existente o una participación de los actores; por el contrario puede ser un retroceso si no produce modificaciones positivas. Normalmente es vertical, de arriba hacia abajo y de una sola vía. No necesariamente implica algo nuevo.

La innovación es más abarcadora, pues además de implicar un cambio, significa también una modificación positiva, de carácter futurista, de mejoramiento de lo existente, concebida expresamente para satisfacer ciertas necesidades del desarrollo. Siempre implica algo nuevo y puede surgir de arriba hacia abajo como de abajo hacia arriba. Para que sea innovador debe ser significativo; y responder a una innovación tecnológica, a una nueva organización, a nuevas actitudes y a nuevas formas de pensar.

Para que una iniciativa educativa se convierta en innovadora debe necesariamente caracterizarse por:

- a) Ser fruto de una “identificación y comprensión de los problemas con profundidad”, según Lorenzo Guadamuz, 1992.
- b) “Hacer de la investigación educativa una actividad cotidiana y continua”, según Dania Fermín, 1992.
- c) “Someterse a una evaluación permanente, debe expli-

carse a partir de su relación con lo nuevo o bien con lo mismo que antes, pero realizado de manera distinta”, según Dania Fermín.

- d) Debe relacionarse con la apropiación de una tecnología para propiciar su aplicación, en este caso una tecnología educativa.
- e) Mostrar relación de inmediatez de la respuesta con la participación de los actores.
- f) No necesariamente constituye un proceso complejo, sino de búsqueda de soluciones nuevas frente a problemas viejos y frente a los retos.
- g) Está asociada necesariamente a la calidad y la creatividad, lo cual requiere cultivarse para alcanzar su desarrollo, o sea que tiene un costo social mediante el sacrificio, la persistencia y la sistematicidad.
- h) El maestro es el eje promotor de la innovación educativa orientada al estudiante, es decir, concebida por y para el sujeto de la educación.

En resumen, la educación la entendemos como un proceso de formación socio-cultural permanente que se da durante toda la vida, en todos sus momentos y lugares, independientemente de la existencia de instituciones educativas y profesionales de la enseñanza, que aparecen por requerimientos del ejercicio del poder, y para organizar, legitimar y sistematizar los aprendizajes y modos de aprender. De acuerdo con las diversas teorías que explican los procesos educativos, la educación tiene una gran diversidad de funciones, y la enorme posibilidad de atender las demandas de los grupos sociales en cuanto a mejores condiciones de vida, no sólo material, sino de auto realización y transcendencia social.

La educación así concebida se convierte no en un gasto, sino en una inversión. Sin embargo, para que esa educación sea rentable socialmente debe ser pertinente, actualizada, utilitaria, reproductiva, y transformadora. De lo contrario, se con-

vierte en una multiplicadora del atraso, más que un factor de cambio y de progreso.

En una práctica educativa, la innovación se liga al sentido de la creatividad, y ello implica el reconocimiento de un problema, la identificación de formas de resolverlo, la toma de decisiones para lograrlo y la puesta en marcha de acciones innovadoras. Es una dimensión de cambio que conlleva mejorar los objetos, o las condiciones en que opera un proceso humano.

Innovar en educación es poner al día los sistemas educativos, es transformar las prácticas educativas para adecuar su calidad a los requerimientos personales y sociales de formación humana, científica, cultural y profesional.

Innovar es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, paradigmas, propuestas y aportaciones, para la solución de problemas de la práctica educativa.

¿Con quiénes innovar en la educación?

El primer actor a innovar en la educación es la formación cultural del maestro para que éste se convierta en el eje promotor de la innovación de todo el sistema; desde el aula hasta sus estructuras curriculares y administrativas.

Ante las nuevas exigencias sociales el maestro desempeña un papel muy importante por lo que ha de ser un animador y promotor de las actividades comunitarias. Por tales razones debe recibir una formación vinculada a la ciencia y a los medios tecnológicos, que se constituyan en elementos cotidianos de su cultura.

El papel del maestro ante las innovaciones será la de propiciar junto a sus estudiantes nuevas prácticas pedagógicas que redimensionen su rol como actor-actriz y estimular el aprendizaje significativo en valores y actitudes que conduzcan a la formación de sujetos hábiles, con capacidad y conocimiento, idóneos para insertarse en la sociedad.

El segundo actor a innovar es la propia cultura de las autoridades educativas en todos sus niveles para que se conviertan

en elementos proactivos del sistema y los principales motivadores, desde dentro de las estructuras, de la eficiencia del sistema.

El tercer actor a innovar (no por último es el menos importante) es el sujeto de la educación, el estudiante, propiciando en éste, el predominio de una mentalidad creativa mediante la investigación, la experimentación, la ciencia y la tecnología, dándole participación y confianza. La innovación educativa debe instrumentarse por y para el estudiante.

Propósitos de la innovación en educación

Después de ver los problemas de la educación, se podría identificar los propósitos de innovar en la educación, como son:

- Transformar las instituciones educativas en ambientes integrales y llenos de oportunidades para aprender, dentro de la educación permanente, para toda la vida y todos los momentos.
- Cooperar con las diversas redes, grupos, centros, instituciones, etc., en la promoción de prácticas educativas innovadoras y en el desarrollo de mejores ambientes de aprendizaje para responder con flexibilidad, calidad, pertinencia y equidad a los requerimientos sociales de formación humanística, científica y profesional.
- Ampliar y diversificar opciones de formación, a través de modalidades educativas no convencionales, y utilizar para ello las aportaciones de la ciencia y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Desarrollar una cultura de investigación e innovación permanente de las prácticas educativas.
- Asegurar a los estudiantes una educación de calidad gracias a la diversificación de ambientes de aprendizaje, centrados en la persona, su modo de ser, relacionarse y aprender.
- Formar estudiantes con una nueva cultura de la educación que aproveche óptimamente la tecnología de la

información y la comunicación para la creación de ambientes de aprendizaje diversificados e interactivos.

- Lograr mayor vinculación entre las instituciones educativas y su entorno socioeconómico.
- Contribuir a consolidar la estructura en red de las instituciones educativas y los sectores productivos.
- Fortalecer la educación centrada en el estudiante y sus procesos de aprendizaje.
- Optimizar los recursos informáticos en red y propugnar por la construcción de una plataforma de servicios en red, y aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para la ampliación y diversificación de ambientes de aprendizaje.
- Contribuir a la flexibilización de los currículos y propiciar la posibilidad de optar por diversas modalidades educativas.
- Ofrecer mejores servicios educativos a más personas, mediante el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y la modificación de las prácticas educativas hacia procesos de formación más abiertos, flexibles, de calidad y pertinentes.

Estrategias y acciones generales

Las estrategias y acciones generales que se deben usar para innovar son:

- Identificar y comprender los problemas con profundidad; las investigaciones deben estar orientadas a la toma de decisiones, rápidas y reflexivas.
- Aprovechar los recursos existentes, el personal, las instalaciones, los equipos y por supuesto el presupuesto.
- Propiciar la participación de los profesores con mejor nivel académico, como promotores y líderes de proyectos de innovación.

- Desarrollar acciones a partir de experiencias educativas reales, que tengan relación con el trabajo cotidiano de estudiantes y profesores, para que sean más significativas para su proyecto de formación y vida profesional.
- Promover el cambio de las políticas y acciones que privilegian la docencia hacia estrategias que se centren en el aprendizaje autogestivo.
- Vincular el conocimiento disciplinar, la habilidad para la docencia, y el uso y aplicación de las herramientas tecnológicas de la información y la comunicación en las prácticas educativas
- Fortalecer la participación de las instituciones educativas en la sociedad, tanto para su apoyo, como en la orientación de sus programas académicos.
- Planear las actividades académicas con una visión de futuro, que prevean los escenarios educativos deseables y posibles, así como las necesidades y expectativas sociales.
- Favorecer el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, poniendo énfasis en el dominio de ambos procesos para la producción creativa de los estudiantes.
- Realizar evaluaciones periódicamente, en cuanto a las necesidades sociales y educativas.

Conclusiones

La educación es ante todo una relación entre personas, un hecho social. De ahí que la innovación educativa debe consistir, básicamente, en la renovación de los ambientes y las prácticas, que permitan al estudiante apropiarse de las estrategias, técnicas e instrumentos para manejar la información, procesarla, recrearla, expresarla y transferirla a su vida cotidiana.

- Los centros educativos no siempre tienen los recursos ni la capacidad para encarrilarse en un proceso permanente de innovación. El sistema educativo no propicia las condiciones para crear una cultura innovadora en el propio sistema, capaz de reproducirse a sí mismo y de producir ideas e iniciativas creadoras y llevarlas a la práctica, es decir, no tiene mecanismos para reproducirse ni auto-actualizarse creativamente.

- El primer actor a innovar en la educación es la formación cultural del maestro, ya que éste además de orientador del proceso, es un promotor de crecimiento integral del alumno ante las nuevas propuestas innovadoras, por lo que debe estimular la reflexión, la productividad y creatividad. Es decir, el maestro debe de estar comprometido con el cambio como un proceso de crecimiento; no como una amenaza, sino como un promotor de sus conocimientos.

- El maestro debe propiciar el cambio y estar preparado para adoptar posiciones de defensa a los intereses de la mayoría, basado en su formación ética y en un criterio de justicia y equidad. En cuanto al aspecto pedagógico debe ser un facilitador de la construcción de conocimiento aplicando metodología moderna; planteando situaciones que generen interrogantes y al mismo tiempo soluciones que generen la solución de dichos problemas.

- La deserción escolar es un problema educativo que afecta al desarrollo de la sociedad, ocasionado por diversas causas: políticas, económicas, socioculturales, familiares, etc.. Se concibe como el apocalipsis del sistema educativo formal, cuya única cura es una reestructuración del currículo.

- El desafío de innovar en la educación nos coloca en una postura de acudir a las fuentes de la ciencia, la cultura y la tecnología, para darle un tratamiento de carácter pedagógico a las innovaciones, que permitan atender aspectos cualitativos de la educación: el mejoramiento de la enseñanza, mayor eficiencia, mejor desempeño. Todo ello relacionado con la labor del maestro, el entorno, el alumno, los padres de familias, preocupándo-

se siempre por los actores involucrados y del desempeño de la escuela.

El desafío de innovar en la educación no sólo es respuesta a cuestiones de índole cualitativa sino a la necesidad de investigar, indagar acontecimientos, fenómenos, comportamientos, que hagan transformar el objeto de la investigación.

La innovación no sólo debe afectar ámbito académico, sino también en la normativa, procedimientos administrativos, instalaciones e infraestructura tecnológica, y sobre todo en las prácticas cotidianas.

Bibliografía

CEPAL-UNESCO, 1992. **Educación y conocimiento: Eje de la transformación productiva con equidad.** Santiago de Chile.

Hasbún, Douglas. Hernández, Rocío. Pimentel, Josefina, 1992. **La Calidad, la innovación y los actores en el marco del Plan Decenal de Educación,** República Dominicana.

Hasbun, Douglas. Mafoud, Asís, 1991. **Innovación según grandes carencias de la Educación.** República Dominicana.

Habelock, R. G. Huberman, A.M. 1980. **Innovación y Problemas de la Educación. Teoría y realidad en los países en desarrollo,** UNESCO.

Freire, Pablo, 1980. **La Educación como Práctica de la Libertad.** Siglo XXI editores, 27ma. Edición.

Fermín, Dania, 1991. **Síntesis Problematicadora General del Diagnóstico del Area Innovativa.** República Dominicana.

Guadamaz, Sandoval, Lorenzo. 1992. **Autonomía, Consenso y Modernización: La Quinta Ola en la Gestión Escolar.**

Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, 1992. **Calidad e innovación en la Educación.** Tomo I. Editora Taller, República Dominicana.

Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, 1993. **Modernización, Democracia y Contexto**. Tomo II. Editora Taller, República Dominicana.

Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, 2003. **Planificación Efectiva de la Labor Docente**. Santo Domingo, República Dominicana.

Secretaría de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos, 2003. **Perfil del Educador del Siglo XXI**. Santo Domingo, República Dominicana.

<http://www.google.com/educaci3ndominicana/innovaciones>